AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

4981

ORDEN de 10 de octubre de 2017, del Consejero de Hacienda y Economía, de cese y designación de Secretario titular del Euskadiko Ekonomia-Arduralaritzako Epaitegia / Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi.

El Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi es el órgano competente en el ámbito de la Comunidad Autónoma para la resolución de los recursos y reclamaciones de naturaleza económico-administrativa que se interpongan contra los actos que se detallan en el artículo Segundo 1 del Decreto 14/1983, de 24 de enero, sobre creación y organización del Euskadiko Ekonomia-Arduralaritzako Epaitegia / Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi.

El referido Decreto, en su artículo cuarto.b) señala que el Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi estará compuesto por tres miembros, entre los que figura «b) Un alto cargo o técnico, adscrito al mismo departamento, con el título de Licenciado en Derecho, que desempeñará el cargo de Secretario.»

La Disposición Transitoria Única del mismo decreto establece la competencia del Consejero de Economía y Hacienda para la designación, mediante Orden, del Secretario titular del Euskadiko Ekonomia-Arduralaritzako Epaitegia / Tribunal Económico-Administrativode Euskadi.

Por su parte, el actual Decreto 24/2016, de 26 de noviembre, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos atribuye la función de administración tributaria y reclamaciones económico-administrativas al actual Departamento de Hacienda y Economía.

Al amparo de lo dispuesto en el Decreto mencionado, y en uso de las facultades que me confieren las disposiciones normativas vigentes,

RESUELVO:

Artículo 1.– Cese.

Cesar como Secretaria titular del Euskadiko Ekonomia-Arduralaritzako Epaitegia / Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi a Dña. M.ª Loreto Abaigar Echegoyen.

Artículo 2.– Designación.

Designar como Secretario titular del Euskadiko Ekonomia-Arduralaritzako Epaitegia / Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi a don Gerardo Zubeldia Albizu.

Artículo 3.– Efectos administrativos.

La presente Orden surtirá efectos administrativos el mismo día de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de octubre de 2017.

El Consejero de Hacienda y Economía,
PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE.